



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

**GERENTE ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS
APÓSTOL**

MARZO DE 2025

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

OBJETIVOS

- Garantizar un proceso de rendición de cuentas adecuado, bajo los principios de transparencia y buen gobierno, informando a todos los grupos de interés sobre las reglas para participar de manera efectiva en la Audiencia Pública, tanto de forma presencial como virtual.
- Promover un espacio de diálogo y comunicación bidireccional entre la ciudadanía, los grupos de interés y las directivas institucionales, con el fin de mostrar la gestión, avances y desarrollo de la institución durante el periodo.
- Rendir cuentas sobre la gestión realizada durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

DATOS GENERALES

Modalidad: Presencial

Fecha de la Audiencia: dieciséis (16) de abril de 2025

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: EDIFICIO JUAN B. CASADO - AUDITORIO PASCUAL OROZCO MADRID, CALLE LA POPA N° 7E – 2

ETAPAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Este ejercicio de participación ciudadana constará de tres etapas:

- Previo a la Audiencia Pública
- Durante la Audiencia Pública
- Posterior a la Audiencia Pública

PREVIO A LA AUDIENCIA PÚBLICA

1. Incentivar la participación ciudadana y ejecutar actividades relacionadas con la Rendición de Cuentas.
2. Diseñar una encuesta en la página web de la ESE HSAA para la selección de temas de interés a tratar en la audiencia.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

3. Publicar en la página web, a más tardar el treinta (31) de marzo de 2025, la fecha y lugar de la audiencia pública de rendición de cuentas.
4. Reportar a la Superintendencia Nacional de Salud la programación y el lugar de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, a más tardar el treinta y uno (31) de marzo del siguiente año, mediante el formato GT003, a través de la Plataforma NRVCC.
5. Invitar a la audiencia mediante piezas gráficas publicitarias en redes sociales y en la página web institucional.
6. Enviar invitaciones a los diversos grupos de interés de la ESE HSAA por correo electrónico y/o cualquier otro medio disponible.
7. Realizar una convocatoria a los usuarios y la ciudadanía en general con al menos un mes de antelación a la fecha de la audiencia. Además, publicar al menos dos veces durante este periodo, con un intervalo de al menos ocho (08) días en medios digitales.
8. Crear un espacio en la página web institucional para la rendición de cuentas en el siguiente enlace: <https://hosanapostol.gov.co/rendicion-de-cuentas/>. En este sitio se publicará el Informe de Gestión y Resultados, al menos un mes antes de la audiencia.
9. Las preguntas que se deseen formular relacionadas con la audiencia y los temas a tratar podrán enviarse al correo electrónico: gerencia@hosanapostol.org, o podrán realizarse durante la audiencia, de forma presencial.
10. Las solicitudes se considerarán únicamente si se presentan de manera respetuosa y están relacionadas con la vigencia rendida.
11. Todas las preguntas e inquietudes serán respondidas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la audiencia, mediante correo electrónico y publicación en la página web: <https://hosanapostol.gov.co/rendicion-de-cuentas/>.

DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Audiencia Pública se llevará a cabo el día dieciséis (16) de abril de 2025 a las 9:00 a.m. en el **EDIFICIO JUAN B. CASADO - AUDITORIO PASCUAL OROZCO MADRID** ubicado en la **CALLE LA POPA N° 7E – 2**, con capacidad aproximada de 180 personas.

1. **Registro de asistentes:** Habrá un espacio en la entrada del auditorio para registrar a los participantes y distribuir un formato para preguntas.
2. **Modalidad presencial:** La audiencia será presencial. Las preguntas podrán enviarse de forma física o virtual, mediante la página web.
3. **Moderador:** Se designará un moderador para facilitar el desarrollo de la audiencia, presentar el orden del día y gestionar las preguntas y respuestas.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org // sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital San Andrés Apóstol
NIT 812.001.332-0

4. **Respuestas a preguntas complejas:** Las preguntas que no puedan resolverse durante la audiencia, debido a su complejidad o falta de tiempo, serán respondidas posteriormente en la página web institucional <https://hosanapostol.gov.co/rendicion-de-cuentas/>.
5. El cierre del evento será realizado por la jefe de la Oficina de Control Interno, quien confirmará el cumplimiento de los requerimientos normativos y la participación ciudadana.

POSTERIOR A LA AUDIENCIA PÚBLICA

Los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 se incluirán en un acta, que deberá contener, de acuerdo con los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud:

- Constancias de convocatorias.
- Descripción de cómo se garantizó la participación ciudadana.
- Desarrollo de la audiencia.
- Respuestas y aclaraciones derivadas de las inquietudes surgidas durante la audiencia.

El acta será publicada en la página web institucional en el siguiente enlace: <https://hosanapostol.gov.co/rendicion-de-cuentas/>.

El acta debe publicarse dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la realización de la audiencia y estará acompañada por los registros de asistencia. También se publicará el informe de evaluación por parte de la Oficina de Control Interno en el mismo sitio de la página web destinado a la rendición de cuentas.

Revisó: D.J.A.R.

Servicio y Entrega Con Calidad Humana

Diagonal 8ª No.4-38 Barrio Los Laureles, San Andrés de Sotavento (Córdoba).

Correos Corporativos: Gerencia@hosanapostol.org// sistema@hosanapostol.org

Página. Web. www.hosanapostol.org